CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
12 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 20:33

Moción de Orden del Día N° 15046

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La Congresista de la República que suscribe, Kelly Roxana Portalatino Avalos, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, representante de la región Áncash, en uso de las facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO

"106° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CONCHUCOS, PROVINCIA DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N.º 2971, de fecha 16 de diciembre del año 1918, durante el gobierno de José Pardo y Barreda, se crea el distrito de Conchucos de la provincia de Pallasca del departamento de Ancash, cuya capital, el pueblo de Conchucos, que se eleva a la categoría de Villa, el distrito se crea compuesto por las haciendas de Huataullo, Chalan, Mallas y San José y los caseríos que se encuentren dentro de sus linderos.

Que, el distrito de Conchucos se ubica en la zona nororiental de la provincia de Pallasca, en la margen oriental de la Cordillera Blanca, en la sierra de la región Áncash, Perú. A una altitud de 3,180 (m s. n. m.). Limita por el norte con el distrito de Pampas; por el este con la provincia de Pataz del departamento de La Libertad; por el oeste con los distritos de Lacabamba y Huandoval y, por el sur con la provincia de Sihuas.

El distrito de Conchucos, dispone de abundantes recursos hídricos, presentando en su territorio, 40 lagunas, las que distribuyen sus aguas tanto para la cuenca del Atlántico como para el Pacífico. Al primero, a través de los ríos Llamacocha y Tauli; los que se unen para formar el río Conchucos. Este vierte sus aguas en el río Tablachaca o Chuquicara, afluente del río Santa. Los ríos Mayas y Casanga, luego de un largo recorrido, terminan aportando sus aguas al río Marañón, uno de los grandes afluentes del Amazonas.

Que, en este distrito, se ubican majestuosos lugares turísticos, tales como, el Ushno Santuario en roca, la Virgen del Buen Viaje" (Entrrada Conchucos), los Pantanos de Muyo Grande, Laguna de Runuacocha, el Cañon de Peña Cerrada, Camino Inca, Tambo real de Tauli, Vestigio de Pueblo Viejo y las Ruinas de Huantapuquio, los cuales promueven la visita de turistas nacionales y extranjeros, que dinamizan la economía local.

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276

Por lo expuesto:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al DISTRITO DE CONCHUCOS con motivo de conmemorarse éste 16 de diciembre, el 106° aniversario de creación política, reconociendo su significativa contribución al desarrollo de la región Ancash y del país.

SEGUNDO. - Remitir la presente moción de saludo al señor SANTIAGO JAVIER ALAYO REMIGIO, alcalde de la Municipalidad Distrital de Conchucos y por su intermedio, todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima 16 de diciembre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTALATINO AVALOS Kelly Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2024 18:53:47-0500

KELLY PORTALATINO AVALOS
Congresista de la República